



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18

En San Rosendo a 15 de junio de 2015, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DE LA DAF MUNICIPAL.**
- 5. APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DE LA DAF MUNICIPAL.**
- 6. LECTURA DE PROPUESTA DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE CONCEJO MUNICIPAL.**
- 7. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a acta de sesión anterior..

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria 17 la que es aprobada sin observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El secretario indica que se hace entrega de copia de informe final de investigación especial N° IE 198, de 2015 del la Contraloría General de la República Región del Bío Bío.
- Se hace entrega de Reglamento interno del concejo municipal el que será analizado más adelante en la sesión de acuerdo a lo establecido en la tabla.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- La entrega de las subvenciones a las organizaciones comunitarias se realizará el miércoles 17 de junio a las 12 horas.
- La celebración del día del padre se realizará en el gimnasio municipal el día viernes 19 de junio a las 18 horas.
- 12 alumnos de la comuna de San Rosendo fueron favorecidos con becas presidente de la república. En esta lista se incluyen alumnos que 5 que estudian en San Rosendo y 7 que estudian en Laja. Agrega que también hay dos becas indígenas uno de San Rosendo y otro de Laja.
- El jueves recién pasado asistió al ministerio de Educación acompañado del Jefe del DAEM, gestionando el convenio del FAEP. Se nos dijo que aproximadamente la primera remesa llegaría en el plazo de 30 a 40 días.
- Se hizo ingreso de la autorización del concejo para la subvención del MINEDUC para los profesores que se jubilan.
- Seguidamente el señor presidente señala que ha escuchado en dos o tres sesiones de concejo que se dijo en el concejo huevón. Seguidamente solicita al secretario Municipal en su condición de ministro de fe del concejo, que diga si fue este alcalde o algún señor concejal. No está bien que se diga eso por lo que pide se revise el audio. Agrega que él lo revisó y no encontró eso.
- El secretario municipal señala que registra las objeciones que se hacen al acta de las sesiones de concejo, entendiendo que ahí se registra los temas importantes y que tienen que ver con la administración del municipio. Agrega que es la primera experiencia que tiene sobre este tema y revisado el audio de la sesión con especial dedicación y detalle no escuché lo que está diciendo el concejal Muñoz. Más aún cuando lo escribí en el acta me fue objetado y se me pide que ponga unos fonemas que no representan nada que nosotros conozcamos como texto escrito. Agrega que no ha detectado, a pesar de haber escuchado varias veces el audio de la sesión, el registro donde se menciona huevón o gueón como quiso que quedara estampado en el acta el concejal Muñoz.
- El señor presidente señala que entonces el secretario como ministro de fe no debe colocar eso en el acta si no está convencido que se dijo. Agrega que se revisó en la empresa que hace la grabación y no encontró lo observado por el concejal Muñoz.

4. APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DE LA DAF MUNICIPAL.

- El señor presidente solicita al concejo su pronunciamiento respecto a la aprobación de la modificación presupuestaria N° 09 de la DAF municipal.

SAN ROSENDO, 05 de Junio de 2015.

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS NO CONTEMPLADOS AL INICIO DEL EJERCICIO.-

Subti	Item	Asig.	Sub. Asig	S.Sub Asig	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
INGRESOS							
05					Transferencias Ctes.		
	03				De otras entidades Públicas		
		007			Del Tesoro Público		
			999		Otras Trans.Ctes.Del Tesoro		
					Público	4.774.282	
GASTOS							
21					Gtos. En Personal		
	01				Personal de Planta		
		001			Sueldos y Sobresueldos		
			022		Comp.Base Asig. De Desempeño	3.774.282	
	02				Personal A Contrata		
		001			Sueldos y Sobresueldos		
			021		Comp.Base Asig. De Desempeño	1.000.000	
					TOTAL GASTOS	4.774.282	

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Subti	Item	Asig.	Sub. Asig	S.Sub Asig	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
GASTOS							
22					Bienes Y servicios de Consumo		
	04				Materiales de Uso o Consumo		
		013			Equipos Menores		2.679.000
24					Transferencias Ctes.		
	03				A otras Entidades Públicas		
		090			AI FCM Permisos de Circulación		
			001				
29					Adquisición de Activos no Finan.		
	05				Maquinas y Equipos		
		001			Maquinas y Equipos de Oficina	2.679.000	
31					Iniciativas de Inversión		
	02				Proyectos		
		999			Otros Gastos(Illuminación Electrica		
					cancha Héroes de la Concepción,		
					25 de Octubre y Juego Recreacional		
					Rayuela)	3.500.000	
		999			Otros Gastos (Const.veredas y pasa-		
					manos final calle Pedro Montt)		3.500.000
					Totales	6.179.000	6.179.000

JUSTIFICACION

- 05-03-007-999** Fdos. Recibidos de Subdere para financiar pago de PMGM Componente Base
29-05-001 Traspaso de fondos para pagar compra de Sistema de conferencias instalado en Sala de Concejo Municipal.
31-02-999 Traspaso de Fondos Municipales de un Proyecto de Inversión a otro, indicado en el detalle enunciado precedentemente.

MARCO FUENTEALBA
FIGUEROA
JEFE DE FINANZAS

- El concejal Acuña señala que considera que el proyecto es de relevancia para la comuna considerando que viene a aumentar la superficie útil del escenario para el carnaval. También tiene un uso en el año e incluye como lo ha denominado de un paradero.
- El señor presidente señala que eso está en la modificación N° 10 pero ahora se está viendo la N° 09.
- El concejal Acuña señala que no tiene el acta.
- El señor presidente señala que la modificación N° 09 se entregó la semana pasada.
- El concejal Acuña solicita que se revise el registro de entrega del acta porque a él no se la entregaron.
- El secretario señala que las citaciones se entregan en el domicilio que los concejales establecieron. Pudiese darse el caso de que no hay personas en la dirección.
- El concejal Acuña señala que no puede votar porque no tiene la modificación.
- El señor presidente señala que la que tiene en la mano el concejal Acuña es la N° 10 y si la tiene, se le entregó; en este minuto se está pidiendo aprobar la N° 09.
- El concejal Acuña señala que la 10 le llegó por un emisario a su casa, a alguien se la pasaron en la calle y le llegó a su casa.
- El señor presidente señala que hay que llamar a la señora Miriam.
- El concejal Acuña señala que la 10 la tiene pero la 9 no la tiene.
- El concejal Acuña señala que el PMGM lo conoce y fue aprobado por el concejo pero no tiene la modificación.
- La concejala Sandoval expresa que la modificación presupuestaria N° 09 iba junto a la citación y el acta del concejo N° 17.
- El concejal Acuña solicita que se revise el libro para determinar a quién le entregaron esa acta.
- El señor presidente señala que pidió el libro de citaciones del concejo.
- El concejal Rozas señala que en su oportunidad don Marco Fuentealba expuso en el concejo los proyectos PMGM y lo otro es pagar la implementación de la sala de concejo por lo que aprueba.
- El concejal Muñoz señala que: en realidad a pesar de que he leído la modificación, necesito más información respecto a lo mismo; por ejemplo hay cosas que considera quedan en el aire, quizás para la persona que emitió este documento puede tener claro, pero yo como un actor que tiene que aprobar, por ejemplo cuando dice construcción veredas y pasa manos final calle Pedro Montt.
- El señor presidente señala que el concejal Muñoz se está refiriendo a la modificación presupuestaria N° 10 y reitera que ahora se está pidiendo la aprobación de la modificación presupuestaria N° 09.
- El concejal Muñoz señala que ésta es la 9. Agrega que: usted comprenderá que Pedro Montt tiene dos finales, entonces a mi me gustaría saber si la Pedro Montt que colinda con Calle Ibieta al final de Pedro Montt, o el final de Pedro Montt que colinda con
- El señor presidente señala que eso era Pedro Montt arriba donde ahora se ganó la pavimentación.
- El concejal Muñoz señala que cuando esté el detalle,.... Lo mismo aquí dice por ejemplo, iluminación eléctrica cancha Héroes de la concepción, lo puede entender, 25 de octubre, después dice juego recreacional rayuela, por lo tanto antes de votar solicitaría mayores detalles.

- El señor presidente señala que ustedes pidieron que se colocara la iluminación en la cancha héroes de la concepción. Teníamos esa plata para las veredas en la parte del señor Mella y hoy tenemos el proyecto de pavimentación, por lo que esas platas de las veredas las retiramos y hacemos eso. Al llamar a licitación calculamos que nos ahorraríamos como \$400.000 y los aprovechamos para iluminar donde está la cancha de rayuela.
- El concejal Muñoz señala: por lo mismo señor presidente, dice acá, material de uso o consumo, equipos menores \$2.679.000, también quisiera más detalles al respecto porque
- El señor presidente señala equipos menores ...
- El concejal Muñoz señala: equipos, por lo mismo, es tan exquisito el castellano, que equipos, yo puedo entender un equipo celular, un equipo de futbol, equipo de música.
- El señor presidente señala que esperemos para que llegue don Marco.
- Seguidamente el señor jefe de finanzas a petición del señor presidente explica la modificación N° 09. Expone, que producto de las negociaciones que tuvo la ASE MUCH el año 2013, se logró que el gobierno otorgara a los funcionarios municipales un PMG base y parte de los recursos los financiaría la SUBDERE, y ahora viene llegando la remesa para el financiamiento de esos PMGM. Llegarían 4 remesas durante el año por más o menos el mismo valor. La modificación de gastos es porque se imputó mal la compra de los equipos que están en la sala de concejo; no correspondía llevarlos a una cuenta de gastos si no a una cuenta de activos y por eso se está presentando la modificación. En el ítem 31-02 -999 es el cambio de un proyecto a otro proyecto que se va a realizar, que es construcción de veredas y pasa manos final calle Pedro Montt que el alcalde dijo que se iba a financiar mediante otros recursos y esos recursos se ocuparán en la iluminación de la cancha héroes de la Concepción el juego recreacional de Rayuela en el sector parque al lado de la población 25 de octubre.
- El concejal Acuña señala que en relación al PMGM ratifica el apoyo a los funcionarios dado a que ve como anualmente hacen sus actividades y además porque son derechos adquiridos, ganados por las movilizaciones de los funcionarios a nivel nacional. En relación a los gastos de me hubiera gustado conocerlas antes porque si en algo hemos adolecido este último tiempo es que nos encontramos con iniciativas que por muy valederas que sean, las conocemos solamente en el concejo municipal. Por ejemplo la instalación de canchar recreacional Rayuela en 25 de octubre. En muchas ocasiones son los propios vecinos que no están de acuerdo con este tipo de instalaciones.
- El señor presidente señala que se trata de iluminar la cancha de rayuela que esos vecinos siempre han tenido, se la corrimos y solamente se va a iluminar.
- El concejal Acuña señala que en relación con la iluminación de la cancha Héroes de la concepción solicita que a un costado y tal vez con los materiales que quedaron de la anterior cancha a un costado donde hay un pasaje de esa población Héroes de la Concepción al lado de los 8 vecinos a quienes se les entregó el terreno se considerara ese pasaje porque queda sin iluminación, considerando que en ese lugar se van a hacer instalaciones.
- El señor presidente señala que no nos alcanzaría porque estamos pidiendo luces led para la cancha. En este caso hay que hacer la instalación subterránea.
- El concejal Acuña señala que después de todo lo dicho aprueba.
- El concejal Rozas señala que ya había dado su aprobación anteriormente porque algo conocía el tema. Se alegra de la iluminación de la cancha de

rayuela y le parece bien que se fomente las actividades deportivas y recreacionales y lo demás está bien aprueba.

- El concejal Muñoz señala: aquí me también me genera otra duda, dice otros gastos, iluminación eléctrica cancha Héroes de la Concepción y 25 de octubre. ¿25 de octubre está sin iluminar?
- El señor presidente aclara que se trata de la cancha de rayuela que está en la población 25 de octubre.
- El concejal Muñoz señala: no, no, no, aquí dice iluminación eléctrica cancha Héroes de la Concepción, 25 de octubre y juegos recreacional rayuela, o sea tengo la pregunta ¿está iluminada hoy día cancha de la 25 de octubre?
- El señor presidente señala pero lógico.
- El concejal Muñoz señala: entonces porque están pidiendo.
- El señor presidente porque lo colocó don Marco, preguntémosle.
- El concejal Muñoz señala: acá como le digo sale iluminación eléctrica cancha Héroes de la Concepción y 25 de octubre.
- El señor Fuentealba señala que eso fue lo que le indicaron.
- El concejal Muñoz señala: claro pero la cancha 25 de octubre hoy día está iluminada, ¿o lo vamos a iluminar dos veces?
- El señor presidente señala no pues don Felipe ¿cómo vamos a iluminar con esa cantidad de plata...es un error de tipéo.
- El concejal Muñoz señala que entonces hagan bien el detalle. Cuando esté corregido eso..., además por ejemplo dice, derivar los gastos de por ejemplo de pasamanos. Hoy día un problema social humano grande que tenemos considera los vecinos del sector camino antena, en donde casi la mayoría ya sobrepasado los 60 años, puedo citar nombres por ejemplo.
- El señor presidente le consulta al concejal Muñoz si aprueba o no aprueba.
- El concejal Muñoz señala: claramente que no porque acá esto está... no está bien detallado, o sea está llamando a aprobar dineros de algo que ya está iluminado por tanto no lo voy a aprobar, voy a votar en contra.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval señala que traía que en el pasaje uno de la población Héroes de la Concepción efectivamente se necesita iluminación urgente.
- El señor presidente señala que eso hay que pedirlo con otros recursos.
- La concejala Sandoval señala que si se le ve la carpeta de incidentes lo traía porque realmente es urgente. ¿es necesario iluminar la mini cancha que hay en la 25 de octubre o se podría cambiar esa iluminación, para el pasaje de la Héroes de la Concepción?
- El señor presidente señala que en ese lugar no alcanza porque es un foco. En la población Héroes de la Concepción hay que hacer una red y colocar postes.
- La concejala Sandoval expresa que reconociendo el PMG de los trabajadores municipales que han hecho bien su trabajo y los invita a seguirse superando aprueba.
- El concejal Espinoza señala que felicita a los funcionarios municipales por el PMGM que en el fondo son incentivos para puedan trabajar con más ganas al servicio de la comunidad, estos dineros le vienen muy bien a la familia municipal y está de acuerdo con esto. Agrega que no es bueno en la vida desvestir un santo para vestir otro y resulta que en al papel se estaba viendo que se quitaba este beneficio del pasaje Pedro Montt, del pasa manos y todo eso, por lo tanto uno puede decir no estoy de acuerdo, pero sabiendo que la pavimentación, y con esa tranquilidad que nos está dando el SECPLAN, y en este caso el alcalde, de que no se va a descuidar esa parte de Pedro Montt, yo estoy de acuerdo con lo que está pasando; además que fue uno de los

temas que me tocó conversar con los vecinos Héroes de la Concepción, ellos quedaron muy preocupados que una vez se instaló la multicancha quedó sin iluminación y era una de las conversaciones, por lo tanto conversando con las personas entendidas, ellos hablaban de \$2.000.000 aproximadamente instalar las cuatro iluminaciones led, por lo tanto, yo creo que perfectamente que cuando se licite podría verse la forma de que se incorpore una luminaria que permita alumbrar el sector de Héroes de la Concepción, el sector del pasaje a pesar de que la experiencia nos indica, como el caso de la CORVI que la iluminación led es tan buena que igual ilumina el sector; o sea perfectamente estando iluminada la multicancha de Héroes de la Concepción se va a iluminar la zona, por lo tanto va haber tranquilidad para los vecinos, así es que contento con la iniciativa también porque es una petición que nace de los vecinos. Sí me queda un poco, me llama la atención iluminar una cancha de rayuela que no tiene forma ni fondo. Yo creo que lo que hay que hacer en 25 de octubre es adecuar un espacio como corresponde, con sus canchas de rayuela y su iluminación apropiada, aprobado señor presidente.

- El señor presidente vota a favor. Agrega que se buscó los recursos de acuerdo a lo que pedía el concejo que ilumináramos las canchas. Se hace todo el cablerío y todo nuevo. No es como en las otras canchas como la de la Quinta y la de la CORVI.
- El concejal Acuña señala que concuerda con el concejal Muñoz de que hay que modificar el punto donde dice iluminar cancha 25 de octubre y juego recreacional ¿o quisieron decir juego recreacional?
- El señor presidente señala que es un juego recreacional.
- El concejal Acuña señala que dice para iluminar ese sector quedarían un millón y medio y dos millones para el sector Héroes de la Concepción.
- El señor presidente aclara que se colocó completo para ver el resultado, porque puede ocurrir que nadie postule, no sabemos, se verá en la licitación.
- El concejal Acuña señala que tiene que ver con la ley que no podemos estar financiando algo que ya se hizo.
- El señor presidente señala que se trata de iluminar ese pedacito.
- El concejal Muñoz señala. es importante ese pedacito señor presidente, esto es legal.

ACUERDO MUNICIPAL N° 22/2015: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DE LA DAF. MUNICIPAL.

5. APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DE LA DAF MUNICIPAL.

- El señor presidente procede a continuación a dejar con la palabra al señor Marco Fuentealba director de finanzas municipal, para explicar la modificación presupuestaria N° 10.

PROPIEDAD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10

SAN ROSENDO, 10 de Junio de 2015.

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS .-

Subti	Item	Asig.	Sub. Asig	S.Sub Asig	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
GASTOS							
22					Bienes Y servicios de Consumo		
	06				Mantenimiento y Reparaciones		
		001			Mant. y Repar. de Edificaciones		10.000.000
31					Iniciativas de Inversión		
	02				Proyectos		
		999			Otros Gastos(Ampliación Escenario		
					Municipal)	10.000.000	

JUSTIFICACION

31-02-999 Para financiar obra Ampliación de Escenario Municipal.-

MARCO FUENTEALBA
FIGUEROA
JEFÉ DE FINANZAS

- El señor Fuentealba señala que se está traspasando dinero de una parte del ítem de gastos a una parte del ítem que significa inversión o construcción de algún activo.
 - El señor presidente señala que cuando se dejó esas platas, la señora Mirta las colocó en esa cuenta y ahora don Marco se dio cuenta que hay que cambiarla para poder hacer el llamado.
 - El concejal Acuña señala que en relación a esta modificación está bastante complicado. Está de acuerdo con el proyecto que de seguro es parte del sueño de la comunidad, porque el escenario en tiempo de verano se hace chico. Además considera que tiene un uso durante el año, que puede ser como paradero porque será un espacio techado de tres metros de ancho y para la gente que espera locomoción será el paradero natural del centro de la comuna y que además estará iluminado. Lo que lo complica es que ya estando licitado el proyecto recién se esté pidiendo los recursos para financiarlo. La semana pasada se informó al concejo de que el proyecto estaba ya a punto de ser adjudicarlo a una empresa.
 - El señor presidente señala que fue por la equivocación de que las platas cuando llegaron se ingresaron en esa cuenta y no en la cuenta de inversión.
 - El señor Fuentealba señala que cuando llegaron los recursos se pensó que con el ítem 22 con mantenimiento y reparación de edificaciones se podía financiar la construcción de este nuevo proyecto, pero no es así, se tiene que imputar al ítem de inversión real y no al ítem de gasto.
 - El concejal Acuña señala que como consulta si se analizó el tema como municipio para no hacer caer al concejo en algo irregular.

- El señor alcalde señala que no está adjudicado el proyecto.
- El señor Fuentealba señala que no ha sido adjudicado ni se ha firmado contrato.
- La concejala Sandoval consulta si se llamó a licitación antes de aprobar esto.
- El señor Fuentealba señala que si. Agrega que pensaban que con esos fondos que estaban en esa cuanta de gastos se podía financiar, pero no es así.
- El concejal Acuña señala que no aprueba porque espera el pronunciamiento de la unidad de control en relación a si el proceso es el que corresponde.
- El concejal Rozas señala que esto no tenía un respaldo económico al llamar a la licitación.
- El señor presidente señala que si estaba el respaldo económico, solo que don Marco se dio cuenta que no correspondía a la cuenta.
- El concejal Rozas señala que este concejo no tiene idea en qué va a consistir la ampliación del escenario y eso es lo fundamental. Se pide aprobar plata para la ampliación del escenario y ¿en qué consiste?, ¿cuál es la ampliación?, ¿en qué se va a construir? en madera, de material. Si aprobara en este momento creo que sería una falta tremenda como concejal, me faltan muchos antecedentes para poder aprobar. Rechaza.
- El concejal Muñoz señala: no sé si será prioridad invertir \$10.000.000 más en el escenario considerando que no son más de tres o cuatro actividades las que se desarrollan durante el año, por tanto también llamo al todo el equipo ideológico de esta administración, a marcar con destacador verde ojalá y separar la palabra importante de lo urgente. También desconozco.... dice ampliación escenario municipal, lo mismo que argumentan los dos colegas que me anteceden, o sea yo tengo desconocimiento total; o sea generalmente parece que se nos está tomando en cuenta para aprobar los dineros y no para conocer la sustancia de lo que aquí se pretende. En varias ocasiones hemos solicitado, y en lo personal también he solicitado, apuntar a necesidades que son reales y que son inmediatas. Me llama la atención si por ejemplo cuando en relación al proyecto a la modificación que ya se votó, en el sector final Pedro Montt superior arriba, digamos hacia el nororiente si es que la modificación va a contemplar pasa manos, entendiendo lo pendiente que tiene esa subida y que queda en el aire porque dice que eso se va suplir con la pavimentación, pero la pavimentación no sé que incluye.
- El señor presidente le consulta al concejal Muñoz si aprueba o no y le recuerda que tiene tiempo de incidentes.
- El concejal Muñoz señala: esto es importante, estamos hablando de \$10.000.000, no pida que en 30 segundos dictamine algo de \$10.000.000.
- El señor presidente aclara que ese tema ya fue tratado en de la modificación anterior.
- El concejal Muñoz señala: bueno pero deje argumentar presidente, ¿cuál es el afán de interrumpirme tanto?, ¿Por qué a los demás concejales les da tanta libertad y a mí siempre me está frenado?, ¿tiene algún problema personal conmigo?
- El señor presidente señala: hágase la víctima no más señor.., siga.
- El concejal Muñoz señala. yo tengo un derecho.
- El señor presidente señala que a mí me corresponde ordenar el debate en el concejo.
- El concejal Muñoz señala: yo tengo que argumentar por qué esta modificación presupuestaria para mí,... si se lo voy a decir ya que usted está llevando la conversación a ese nivel, para mí no tiene forma, o sea ampliación

escenario... pero es tan ambiguo, ampliación escenario qué!, por tanto atendiendo que tenemos necesidades que son más complejas e inmediatas claramente voto que no.

- El concejal Fonseca señala que piensa que la ampliación del escenario será hasta la solera aprueba.
- La concejala Sandoval señala que le llama la atención de la modificación, no es que esté mala ni mal ejecutado lo que se va hacer, pero usted el 8 de junio en la sesión 17 dice en su cuenta de presidente, ampliación escenario municipal \$11.000.000 está a punto a licitarse y todo; ahora se nos presenta la modificación, por lo tanto yo la voy a rechazar, no cierto porque no ..cómo se va a licitar primero y se va a aprobar después las platas. La rechaza.
- El concejal Espinoza señala que en condiciones normales uno tiende a aprobar, pero hoy día no estamos en condiciones normales, llega la información de que se está licitando, los recursos no estarían por lo tanto hay que reordenar eso; eso requiere de un informe de control para que uno pueda hacer la labor como corresponde, nosotros somos fiscalizadores por lo tanto hoy día yo rechazo la modificación presupuestaria.
- El señor presidente explica que fue por el solo cambio del que se dio cuenta don Marco, porque las platas estaban en otra cuenta. Agrega que como ha escuchado de que no es necesario el escenario haremos otra cosa con esos recursos en la cuenta que estamos.
- La concejala Sandoval señala que lo del escenario si es necesario. Si pensamos en la gente que viene del sector rural y le va a servir para cobijarse y de paradero, entonces tiene que tomar la opinión de los concejales.. no todos pensamos lo mismo.
- El señor presidente señala que era súper simple porque la señora Mirta se equivocó en el número de cuenta.
- La concejala Sandoval señala que la podemos dejar para la próxima semana, perfectamente se puede postergar una semana, o invitar a un concejo extraordinario.
- El señor presidente agradece la presencia del señor jefe de finanzas.

6. LECTURA DE PROPUESTA DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE CONCEJO MUNICIPAL.

- El señor presidente señala que pasamos a la lectura del Reglamento de funcionamiento del concejo municipal propuesto por el secretario municipal.
- La concejala Sandoval propone que el documento sea leído y analizado por los concejales en sus casas y el día lunes traigamos la respuesta, si no se nos va a pasar el tiempo y no vamos a tener incidentes, o lo podemos analizar en reunión de comisiones.
- El señor presidente consulta si están de acuerdo con lo que sugiere la concejala Sandoval.
- No habiendo oposición se votará la próxima sesión del concejo.

7. INCIDENTES.

- El señor presidente cede la palabra al concejal acuña.
- El concejal Acuña señala que los concejales estamos molestos y dice relación con la falta de información que tenemos a la hora de adoptar acuerdos, o votar modificaciones presupuestarias, como guinda de la torta presenta lo que pasó la semana pasada con el tema de educación. El día 27 de abril se realizó la reunión de comisión con el director del DAEM en la cual el concejo le solicitó al director que se socializará el FAEP con los miembros de la unidad educativa y la comunidad escolar y con las autoridades locales. Lo que recibimos se día fue una presentación en Word sobre las iniciativas con un montón de porcentajes que fueron cambiados después, lo que muestra que en el fondo siempre hubo tiempo para cambiar las iniciativas y los porcentajes de dineros asociados. Ese día también se le solicitó la exposición de la utilización de las nuevas tecnologías en San Rosendo para determinar si se le estaba sacando provecho cosa que aún no se ha hecho. El lunes 1° de junio se presentó al concejo municipal para la votación el mismo programa, en la misma oportunidad el concejo le solicita al señor Quezada que socialice las iniciativas con la comunidad educativa y los concejales y nuevamente no entrega los antecedentes de la resolución 22 que versa sobre cada uno de los puntos en los que se podía invertir. El miércoles 3 de junio se realizó reunión con profesores para dieran su parecer pero no a participar de cómo podemos llevar a cabo todas las iniciativas que trata esta resolución. Hace hincapié porque nuevamente se deja de lado la participación y más bien se toma como una instancia para poder aprobar un convenio que ya tiene previamente una elaboración realizada entre cuatro paredes y que no guarda relación con las necesidades reales de los establecimientos que imparten educación en la comuna. Cuando se reunieron con los profesores se les mostró las iniciativas para socializarlas pero no para que ellos tuvieran incidencia en ellas. Se les pidió su parecer de algo en que ellos no tenían los antecedentes en los cuales se podía invertir. En el punto N° 1 de la resolución, el jefe de DAEM obvia la parte de capacitación de personal docente, asistentes de la educación y equipo administrador del servicio de educación y otros análogos. Cuando le conto a los profesores que se podía invertir en esta área los profesores tienen una mirada de que hay falta de información y que se le está escondiendo a ellos y por lo tanto pueden pensar que los todos los recursos que llegan son para solucionar los problemas de infraestructura física de los establecimientos, cosa que no es así. La falta de información nos lleva a que por la ignorancia e inducidos por el director del DAEM, los que debemos tomar decisiones en temas de tanta relevancia como es invertir \$189.000.000, echan por tierra las posibilidades del profesor, quien no puede acceder a mejor capacitación para hacer sus clases, tampoco los asistentes de la educación, porque a la hora de invertir no son considerados. En el punto N° 8 de la misma resolución, y en este caso no tiene perdón de dios el jefe de DAEM al dejarlo afuera, dice, se puede invertir en participación de la comunidad educativa, talleres, jornadas y otros que permitan la activación de los consejos escolares, centros de padres y centro de alumnos de los establecimientos educacionales y otros análogos. Reitera que actitudes como las que está teniendo el director del departamento de educación, claramente van en desmedro de nuestra posición de autoridades, representantes de la comunidad y deja en ridículo la posición que tienen los profesores, quienes hablan en base a algo que le viene a contar el director, pero no sobre documentos legales, de los que se enteran al

descargarlos del internet, porque en el fondo lo que se busca es mantener a la gente desinformada para hacer lo que él quiere.

• En otro tema el concejal Acuña señala que en el mensaje de la presidenta de la república del 21 de mayo se aludió a dos proyectos que vienen a suplementar temas de equidad en el cobro del consumo de electricidad y la generación de energía eléctrica en donde cree que podemos ser beneficiados. Uno es por los cobros de consumo eléctrico a nivel nacional y en los que no más del 10% pudiera existir entre una comuna y la otra. Hoy día Concepción por su densidad poblacional paga \$95 por kilowatt hora y nosotros en San Rosendo pagamos \$143 por kilowatt hora. El proyecto, que será presentado este mes es que vamos a aparecer con \$103 de cobro lo que equivale a un 20% de la rebaja de energía eléctrica para San Rosendo y que significa que en una cuenta promedio de \$20.000 se pagaría \$4.000 menos lo que es un beneficio para nuestros vecinos. El segundo proyecto que le interesa reiterar y sobre el cual espera se adopte un acuerdo de concejo, tiene relación con un beneficio que tienen los municipios que albergan en su territorio comunal centrales de generación eléctrica de cualquier tecnología. En la intercomuna de Laja y San Rosendo tiene la planta de generación de una central de paso del río Laja de la GDF SUEZ, que genera 34 mega watt de potencia la que genera impactos que afectan a Laja y San Rosendo en el turismo, puesto que el balneario no tiene agua, agua de regadio, disponibilidad de agua para el consumo animal y humano, mala calidad de las aguas, aguas arriba del embalse y la generación de energía de la Planta CMPC de Laja a menos de 2 kilómetros de la comuna de San Rosendo que genera 95 mega watt, de los cuales ellos venden 25 mega watt al sistema interconectado central causando efectos negativos sobre las comunidades de Laja y San Rosendo por la utilización de peróxido de hidrógeno, dióxido de cloro, peligro por la utilización de compuestos químicos y otros efectos asociados, paso de materiales peligrosos por las ciudades, camiones de alto tonelaje que producen polución y ponen en riesgo a la comunidad, episodios de ruidos, malos olores, contaminación del río Bio Bio, que hoy en día es una cloaca de la CMPC de Laja. Como guinda de la torta le entrega paupérrimas condiciones laborales de sueldo que tienen los trabajadores de esa empresa CMPC de Laja. Por todo lo expuesto y considerando que los efectos negativos de la generación eléctrica sobre el río Laja y por la papelera y que afectan tanto a la comuna de Laja y San Rosendo, solicita se oficie en nombre del concejo municipal al ministerio de energía, para solicitar que nuestra comuna sea beneficiada con este componente que dicen relación con las comunas donde se genera energía eléctrica, porque estamos a menos de 3 kilómetros de estos dos efectos que son potentes para las dos comunas. Nosotros recibimos los malos olores, un río contaminado, los ruidos, sufrimos el paso de camiones de alto tonelaje, el paso de residuos químicos y la polución que genera la fabrica.

• Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.

• El concejal Rozas señala que la empresa que está a cargo de los caminos de la comuna quedó de pasar máquina mensualmente y hace como dos meses que no lo hace. Ellos incurren en un delito porque cobran por un trabajo que no realizan y los caminos están en deplorable estado. Por lo que solicita el envío de una nota a Vialidad para que adopte las medidas que corresponda, considerando que la empresa no está cumplimiento el contrato y recibe una subvención mensual de platas que no corresponde. Agrega que las revisiones técnicas son exhaustivas para los vehículos y por las malas condiciones de los caminos, los vecinos de San Rosendo pagan las consecuencias.

- Seguidamente el concejal Rozas recuerda que hace dos o tres meses se quedó de acuerdo con la gobernación para hacer un proyecto de absorción de mano de obra en el cerro de acceso a San Rosendo. Gracias a dios el invierno no ha sido lluvioso, porque si no ya hubiéramos tenido accidentes así como está el cerro. Es urgente gestionar con vialidad para que determine lo que se va a realizar en el lugar dado a que están cayendo piedras y pudiera producirse un derrumbe importante con gente afectada y ahí vamos a empezar a reaccionar. Irrita el tema porque no se ha hecho nada. Agrega que concurrió a la gobernación para tratar el tema y nos hemos quedado en puras promesas u aún no pasa nada. Reitera se realice la gestión para que se adopte algunas determinaciones y exigir a quien corresponda se mejore la situación en beneficio de la gente para no lamentar consecuencias donde se va a culpar al municipio.
- En otro tema el concejal Rozas solicita una reunión extraordinaria para tratar el tema para el próximo lunes o antes con la directiva de nuestro CESFAM y la directiva Regional de los trabajadores de la salud municipal. Agrega que en una reunión quedamos de pedir una sesión extraordinaria para ver algunos temas que están pendientes. Agrega que los colegas concejales están de acuerdo que en vez de hacer reunión de comisión hacer esta sesión extraordinaria de concejo. Es bueno ir despejando las dudas que ellos tienen.
- El señor presidente señala que la ley establece que hay que pedirlo por escrito. Agrega que habló con los funcionarios y que les dijo que no podía pagar por una resolución de la contraloría y se les dijo que demanden al municipio. Se le pidió al director de control municipal y al abogado solicitar el dictamen de contraloría. El tema no es de este período alcaldicio, es del año 2008, se le debe el pago de unos recursos que están en el presupuesto y se le preguntó a la contraloría y nos dio una respuesta que dice que: procédase el pago retroactivo de la asignación de mérito contemplada en la ley 19.378 en situación que indica, debiendo considerarse el plazo prescrito seis meses contado desde la fecha desde que se hizo exigible el derecho, eso es lo que le dice la contraloría, por lo que le ha dicho a los funcionarios que la única manera que tiene para pagar es que ellos demanden. Yo podría salir de vacaciones y ningún funcionario que me subrogue quiere pagar con este antecedente. Al día de hoy no tiene a la vista las calificaciones del personal para poderles pagar. Por ello seguiré sosteniendo que los funcionarios debe demandar.
- El concejal Rozas señala que los trabajadores quieren llegar a un acuerdo.
- El señor presidente señala que les ha dicho a los trabajadores que no puede llegar a un acuerdo si la contraloría le está diciendo que no puede. Puedo pagar retroactivo seis meses. Si ellos demandan y la justicia determina pagar se les paga. Hoy la contraloría le indica que no se les puede pagar.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que: quiero partir mi intervención contando de una reunión que ocurrió en la región el lunes 25 de mayo, en donde el título de la reunión se llamaba análisis de estrategia del desarrollo regional y se iba a desmenuzar el instrumento que define las prioridades del territorio, en donde estaban invitados los alcaldes, CORES y también nuestros legisladores. Aquí es donde me quiero detener un poco, porque contarles también que el objetivo de este trabajo del que hacía alusión a la citación que hacía nuestro intendente, era aportar desde la perspectiva académica la posibilidad de comprender la importancia que adquiere el análisis de los diferentes enfoques y modelos elaborados para el estudio de la temática de desarrollo regional. Esto contribuye a que las regiones puedan alcanzar mejores niveles de

crecimiento y desarrollo económico los diferentes ámbitos regionales y que se traduzca en una mejora de las condiciones de vida de sus pobladores. Quiero contarles también que nuestra región cuanta con 14 diputados y 4 senadores. Lo anecdótico de esto es que ningún parlamentario de nuestro distrito asistió. Los diputados que ustedes conocen los nombres ninguno asistió y de los dos senadores que tenemos por nuestro distrito ninguno asistió. Me parece impresentable y me parece abusiva la conducta de nuestros señores honorables entendiendo de que hoy día por ejemplo cuando yo visito una región de Chile, no sé mi región es forestal, si es agrícola, si es industrial, no tengo idea y estos son los canales que son precisamente para darle un sentido para orientar hacia donde vamos. 20 años atrás uno visitaba ciudades de la pre cordillera en donde el fuerte era la agricultura y hoy día vemos que está todo inundado por árboles, entonces por lo mismo, estos son los programas que definen orientar, hacer un vector digamos hacia donde vamos. Me parece impresentable de verdad que ninguno de nuestros honorables hayan asistido, las excusas sé que presentaron sus excusas por escrito por no asistir, pero no sé si habrá algo más importante que estar presente en el análisis de desarrollo regional, no sé, yo creo que la pérdida de un ser humano cercano no más pudiera digamos suplir esto. De verdad que para las cosas que nosotros realmente los elegimos yo creo que andan más preocupados en Santiago de andar dando explicaciones por toda la coyuntura política que hay y de defender lo indefendible parece que de hacer realmente la pega para lo que se le encomendó y que la ciudadanía los eligió. De verdad me parece triste, impresentable y también hago un llamado aprovechando que este concejo se transmite por televisión, hago un llamado a la ciudadanía a tomar en consideración todas estas cosas al momento de sufragar, porque no basta con una cara bonita que venga aquí a tener actitudes mediáticas y bueno y que el desarrollo regional se siga posponiendo por conductas que ellos no más las pueden justificar.

- Seguidamente el concejal Muñoz señala que. desde que soy concejal jamás e objetado la votación de un concejal porque creo que es un libre ejercicio de la democracia, creo que cada uno de acá representa ideales posturas por tanto la votación que vaya yo la respeto mucho, pero sí quiero mencionar y quiero ser primera vez que lo hago, de que glosa importante de lo que presentaron los profesores mediante el manifiesto, que los fue entregado a cada uno de los concejales, me parece un poquitito estar en desacuerdo y gozar un poquitito de mala memoria. Hoy día vemos que la coyuntura política nacional, la ciudadanía se manifiesta de diferentes maneras, pero aquí en relación a la votación del FAEP que fue la semana pasada, me parece un poquitito penoso entendiendo de que no solo fueron los profesores los que pararon sus actividades, si no que también a eso hay que sumar que los alumnos se tomaron el colegio y también hay que considerar que los apoderados salieron a las calles a marchar, o sea los tres elementos esenciales se manifestaron y me acuerdo de que al unísono el síntoma que más detestaban era que solo son informados respecto a las actividades que iban a hacer y no para ser invitados a participar. Me parece grave la postura que está teniendo el jefe del DAEM en donde con total ligereza dice "no si yo les informé" y estar 15 minutos mostrándoles las pretensiones que él quiere a los profesores y que después los profesores vengan con algo diametralmente opuesto. Colegas acuérdense lo que pasó con el PADEM del 2014 y 2013, quedaron abiertas un montón de modificaciones, me acuerdo que claramente que el director del DAEM quedó de revisar y no fue coincidencia que al inicio del año escolar del 2015 por no representar lo síntomas que evidenciaron los profesores el 2014 y

el 2013 fuimos noticia en todo el país, por tanto la democracia es un ejercicio de líderes en libertad, yo la respeto, pero me parece triste porque no quiero ser pitoniso y espero estar equivocado, pero tengo muchas dudas acumuladas con respecto a que vayan a ser tomadas en consideración las mociones presentadas por los profesores que son los que están de lunes a viernes en el colegio y no como nosotros que vamos solamente algunas veces.

- En otro tema el concejal Muñoz plantea su preocupación respecto a la celebración habitual de fiestas que se realizan en la sede del club deportivo Tigre, que ya están afectando a los vecinos del sector en particular a adultos mayores y enfermos dado a que el edificio no cuenta con un sistema de aislamiento de ruido.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca no presenta incidentes.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval consulta por la gestión de la mediagua de la señora Irene Avila. Agrega que ella vive con tres menores por lo que solicita que el municipio aporte algunos recursos para hacer alguna ampliación que les permita estar en mejores condiciones de habitabilidad.
- En otro tema la concejala Sandoval solicita que se supervise de mejor manera los trabajos dado a que hay una señalética que quedó al centro de la vereda de calle Santiago bueras esquina de Ejército.
- Continuando la concejala Sandoval consulta respecto a la aplicación de investigación sumaria a la directora del colegio y respecto a los que se relacionan con la aplicación de la ley SEP.
- El señor presidente señala que se nombrará a la persona que se hará cargo de la investigación.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta por la reparación de las filtraciones en la oficina de PRODESAL.
- El señor presidente señala que se está en proceso de licitación y no se presentaron oferentes.
- La concejala Sandoval señala que hay un corte de luz en el internado en el sector del pasillo del sector de las niñas que debe ser reparado.
- En otro tema la concejala Sandoval solicita extender el recorrido del transporte escolar a la sede del Campón, para trasladar a la escuela de Callejones a 7 alumnos que viven en ese sector.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que es también de la idea de celebrar una reunión extraordinaria de concejo para recibir a los funcionarios del CESFAM y a sus dirigentes. Agrega que ya se sostuvo una reunión con ellos y dirigentes provinciales y quedamos de acuerdo en pedir esta sesión extraordinaria para determinar la solución del tema que ellos están planteando.
- La concejala Sandoval consulta si corresponde legalmente el asenso de la funcionaria del CESFAM Denis Sánchez. Agrega que como se le terminó el tiempo lo dejará para la próxima sesión.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que el tema de los caminos rurales es recurrente dado a que no se está cumpliendo con los trabajos de mantención comprometidos lo que queda demostrado en el pésimo estado en que se encuentran solicita gestiones para enmendar esta situación que ya no puede esperar.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que al recorrer los sectores rurales, se puede advertir que en distintos lugares están apareciendo micro basurales,

porque particulares llegan en vehículos a tirar los desechos. Se observa todo tipo de elementos hasta restos de materiales. Por ello y en contacto con vecinos del sector de Turquía, se pusieron de acuerdo para anotar patentes y fotografiar los vehículos utilizados para hacer las denuncias correspondientes. Agrega que este tema debe ser abordado por el municipio para que no pase a problemas mayores.

- Seguidamente el concejal Espinoza destaca y felicita a profesores y alumnos de la escuela de Callejones que reciben el regalo del viaje a la nieve por su buen rendimiento que ya mantienen desde hace varios años.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que es preocupante lo que ocurre en la gestión de la DOM que tiene como consecuencia la presentación del cobro por parte de la empresa factoring, por lo que pide se regularice como corresponde.
- Finaliza la sesión a las 11:30. Horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE**

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO MUNICIPAL N° 22/2015: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DE LA DAF. MUNICIPAL.